



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-90936/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002370

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

GOWAN MEXICANA S A P I DE CV
CALZADA CETYS , 2799 , EDIF B L2 Y 4
RIVERA, MEXICALI
21259, BAJA CALIFORNIA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 552-5555

R.F.C. ó C.U.R.P.

GME0812229ZA

VIGENCIA INICIAL

16 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Junio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

Badge X2 (OXICLORURO DE COBRE+HIDRÓXIDO DE COBRE)

NÚMERO CAS

1332-40-7,20427-59-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)

PAIS DE PROCEDENCIA

ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,NUEVO LAREDO,ALTAMIRA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

FKwQRpnVBtP2iX8VVcyuXX90ybMjzcpK8vwEDJz56U+xLXU/BigYyhYObswGgKKNkbjIDFOq0RMB
NMMFv0ZAdiADtL3LyqLzggT8X6scxbkx0VunubqrDJKIGvbfUk9BBSqQEgQmMaCR3bL4B1W+DeY
MQauN5g4jFf5aT54Zy8JFL2cnXsTxjmv1rjs35gCkNdAF6LLpbUAMOVcV6Wf0SuPkFnp+dNEyKB
1yVHiBZYZgdctImof5ldX75Bgone0oUyv1vxZD2EuNVoc+14mkFkrjyIMd8imE0WOMt27kbwXiz
JnySMx2h+GjEXdwUv2vMnfWhe7LZxN9Go0DKUg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

